

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE
FECHA 11 DE FEBRERO DE 2009

DIRECCION TECNICA

PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

Planes Parciales de Ordenación

- 2º.- 2/09 PTO. Dar cuenta de la aprobación inicial del Plan Parcial SOU-DR-01 “Los Gordales” por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada el 29 de enero de 2009, redactado por el Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística de la Gerencia de Urbanismo.
*** SE TOMA CONOCIMIENTO**

Planes Especiales

- 3º.- 51/08 PTO. Tomar conocimiento del Programa de trabajo del Plan Especial de Protección del Sector 7 “Catedral”.
*** SE TOMA CONOCIMIENTO**
- 4º.- 50/08 PTO. Tomar conocimiento del Programa de Trabajo del Plan Especial de Protección del Subsector 8.2. “San Andrés-San Martín”.
*** SE TOMA CONOCIMIENTO**
- 5º.- 46/08 PTO. Tomar conocimiento de la Metodología y del Programa de trabajo del Plan Especial de Protección del Subsector 8.3. “El Duque-El Salvador”.
*** SE TOMA CONOCIMIENTO**
- 6º.- 45/08 PTO. Tomar conocimiento de la Metodología y del Programa de trabajo del Plan Especial de Protección del Subsector 8.4. “Magdalena”.
*** SE TOMA CONOCIMIENTO**

Estudios de Detalle

- 7º.- 42/08 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la manzana SIPS del ARI-DT-10 “Puerto Triana”.
*** APROBADO**

Convenios Urbanísticos de Gestión

- 8º.- 70/08 GA. Aprobar la propuesta de Convenio de Gestión para el ámbito del ARI-DCA-01 “Fábrica de Contadores” una vez sometida a información pública y facultar expresamente para su firma.
*** APROBADO**

Actuaciones Sistemáticas

- 9º.- 1/05 REP. Aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la UE-5 del PERI-AM-1 (Bda. Jesús, María y José), actual API-DCA-01 del Plan General vigente, redactado por el Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística de la Gerencia de Urbanismo.

*** APROBADO**

- 10º.- 5/06 COMP. Aprobar definitivamente las Bases y Estatutos de la Junta de Compensación a constituir para la gestión del SUS-DCA-01 (Palmete).

*** APROBADO**

Gestión del Dominio Público

- 11º.- 16/07 CES. Dar cuenta al Área de Gobernación del Ayuntamiento de Sevilla, Delegación de Patrimonio y Contratación, de la inscripción registral practicada a favor de esta Corporación Local de las fincas propiedad del Ministerio de Defensa donde se ubicaban los cuarteles de San Fernando y la Fábrica de Artillería cuya obtención se ha llevado a cabo por cesión en ejecución de Convenio urbanístico, para su inclusión en el Inventario General de Bienes Municipales.

*** SE TOMA CONOCIMIENTO**

- 12º.- 8/05 EXP ps 1. Dar cuenta al Área de Gobernación del Ayuntamiento de Sevilla, Delegación de Patrimonio y Contratación, de la inscripción registral practicada a favor de esta Corporación Local de una parcela de 5.632,80 m² de superficie calificados de zona verde y viario sitos en prolongación calle León XIII obtenida por expropiación forzosa para su inclusión en el Inventario General de Bienes Municipales.

*** SE TOMA CONOCIMIENTO**

- 13º.- 8/99 EXP ps 2. Dar cuenta al Área de Gobernación del Ayuntamiento de Sevilla, Delegación de Patrimonio y Contratación, de la inscripción registral practicada a favor de esta Corporación Local de una parcela de terreno sin edificaciones sita en Carretera Su Eminencia nº 38 y C/ Central s/n incluida en el ámbito del PERI-AM-1 (Jesús, María y José), obtenida por expropiación forzosa para su inclusión en el Inventario General de Bienes Municipales.

*** SE TOMA CONOCIMIENTO**

- 14º.- 29/06 COMP. Dar cuenta al Área de Gobernación del Ayuntamiento de Sevilla, Delegación de Patrimonio y Contratación, para su inclusión en el Inventario General de Bienes Municipales, de la obtención para el dominio público municipal de las parcelas resultantes del Proyecto de Reparcelación de la UE-1 del SUS-DE-06 (Torreblanca Este).

*** SE TOMA CONOCIMIENTO**

- 15º.- 2/04 REP. Dar cuenta al Área de Gobernación del Ayuntamiento de Sevilla, Delegación de Patrimonio y Contratación, para su inclusión en el Inventario General de Bienes Municipales, de la obtención para el dominio público municipal de la parcela resultante del Proyecto de Reparcelación de la UE-3 del PERI-AM-1 (Jesús, María y José).
*** SE TOMA CONOCIMIENTO**

Expropiaciones

- 16º.- 4/08 REV. Quedar enterado del acuerdo adoptado por la Excma. Junta de Gobierno de la Ciudad acordando, en ejecución de sentencia, la reversión de dos terceras partes indivisas de la finca sita en C/ Divina Pastora nº 27 a favor de los titulares en su día expropiados y sus legítimos causahabientes.
*** SE TOMA CONOCIMIENTO**
- 17º.- 13/08 EXP. Quedar enterado del acuerdo adoptado por la Excma. Junta de Gobierno de la Ciudad acordando, en ejecución de sentencia, la expropiación de un trozo de terreno de 920,36 m² procedente de la Hacienda de Jesús, María y José incorporado a la Avda. General Luis Alarcón de la Lastra.
*** SE TOMA CONOCIMIENTO**
- 18º.- 12/08 EXP. Optar por aplicar el instituto de la expropiación forzosa, para la sustitución del propietario incumplidor, a la finca sita en C/ Bécquer nº 45, modificando el empleo del concurso inicialmente acordado.
*** APROBADO**

GESTION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

- 19º.- 62/01 PAT. Tomar conocimiento de las tarifas y abonos de aplicación durante el ejercicio 2009, correspondiente al aparcamiento público, de propiedad municipal, sito bajo la Plaza Norte y Sur de Chapina, Parking Arjona.
*** SE TOMA CONOCIMIENTO**
- 20º.- 49/08 PAT. Adjudicar provisionalmente contrato de explotación de los terrenos de propiedad municipal sitos en Plaza de Armas como aparcamiento público en superficie destinado a residentes.
*** APROBADO**
- 21º.- 44/08 PAT. Proponer a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, rectificar acuerdos de inclusión en el Inventario de Patrimonio Municipal del Suelo, de la finca sobrante edificada que forma parte de la sita en calle Santander nº 11-13, de constitución de complejo inmobiliario y definición de elementos independientes resultantes, y modificar los términos del contrato a suscribir para la venta al titular colindante de la misma, autorizando aplazamiento de pago de parte del precio.
*** APROBADO**

- 22º.- 36/05 PAT. Autorizar cancelación de condiciones resolutorias que, en garantía de cumplimiento de diversas obligaciones, gravan a favor de la Gerencia de Urbanismo, las fincas destinadas a “precio tasado” resultantes de la parcela M11a del SUP-GU-4 (Bermejales Sur).
*** APROBADO**
- 23º.- 54/08 PAT. Declarar desierto procedimiento abierto convocado para la enajenación de cuota municipal del 10% en parcela calificada de uso residencial en la UA-TR-2 (Alfarería-Castilla).
*** APROBADO**
- 24º.- 64/06 PAT. Autorizar la subrogación del Convento San Agustín, S.L., en el derecho de superficie adjudicado a UTE HOTEL CONVENTO SAN AGUSTÍN, sobre el inmueble municipal sito en calle San Alonso Orozco.
*** APROBADO**
- 25º.- 9/08 PAT. Rectificar la superficie de la parcela de propiedad municipal, sobrante de viario, sita en calle Cardenal Ilundain 19, incluida en el Inventario del Patrimonio Municipal del Suelo, aprobar la valoración del citado inmueble, autorizar su venta a los propietarios del inmueble colindante, “OBJETIVO 92, S.L.”, “GUADALKINDIA, S.L.” y “EXTRACTIVA, S.L.” y aprobar en todos sus términos el borrador del contrato de compraventa a suscribir por las partes.
*** APROBADO**
- 26º.- 2/09 PAT. Incoar expediente y aprobar convocatoria de procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de compraventa de la parcela municipal, adscrita al Patrimonio Municipal del Suelo, sita en calle la María s/n, con destino a la construcción de viviendas protegidas de Precio General.
*** APROBADO**

REHABILITACION Y RENOVACIÓN URBANA

- 27º.- Dar cuenta al Consejo de las modificaciones no sustanciales, introducidas en el Convenio de colaboración suscrito entre esta Gerencia de Urbanismo, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y la Archidiócesis de Sevilla, para la rehabilitación de la Iglesia de Santa Catalina.
*** SE TOMA CONOCIMIENTO**
- 28º.- Elevar solicitud al Pleno del Excmo. Ayuntamiento, para que a su vez por éste se solicite a la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, que los ámbitos urbanos de Palmete, Bellavista y Torreblanca de la ciudad de Sevilla, que cuentan con Resolución aprobada de inicio de expediente para su declaración como zona RIB (Rehabilitación Integral de Barriadas), continúen su tramitación de acuerdo a lo establecido en el vigente Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012, para los ámbitos de Rehabilitación Concertada de Iniciativa Municipal.
*** APROBADO**

OTAINSA Y GESTION DEL PARQUE SOCIAL DE VIVIENDA

- 29º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes realojos temporales por motivos de Emergencia Social dictados por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

EXPTE.: 138/2008

FINCA: C/Estrella Altair, nº 1 Bloque J-3º C proviene de C/Jiménez Aranda nº 6A, bajo3.

FECHA: 29 de diciembre de 2008, nº de resolución 5745

EXPTE.: 106/2008

FINCA: C/Cristo de Buen Viaje, nº18, D-7, proviene de C/Núcleo Villegas nº 30, 4º izq

FECHA: 29 de diciembre de 2008 , nº de resolución 5743

EXPTE.:157/2008

FINCA: C/ Cristo de Buen Viaje, nº18, F-2, proviene de C/ Pozo nº11 estudio único de planta derecha.

FECHA: 28 de diciembre de 2008, nº de resolución 5744

*** SE TOMA CONOCIMIENTO**

- 30º.- Exp. 003/09. Dar cuenta y ratificar el Decreto del Sr. Gerente de fecha 23 de enero de 2009 (nº 188) que autoriza el uso temporal en precario de la vivienda propiedad de la Gerencia de Urbanismo sita en C/ Pagés del Corro 11-13, nº 7 hasta tanto se resuelva su adjudicación definitiva según las Normas de Viviendas de Mayores en Régimen de Alquiler Temporal para Mayores (B.O.P 4 de agosto, modificadas en B.O.P de 11 de julio de 2008).

*** SE TOMA CONOCIMIENTO**

- 31º.- Expte.: 09/09 Aceptación por parte de la Gerencia de Urbanismo, mediante cesión gratuita de Emvisesa, de 15 viviendas, en ejecución del Convenio Marco de colaboración entre la Gerencia de Urbanismo y EMVISESA para la enajenación y alquiler de viviendas protegidas incluidas en la reserva del 5% prevista en el artículo 7 del Reglamento sobre procedimiento de selección de adquirentes y arrendatarios de viviendas protegidas promovidas por Emvisesa, adscribiéndolas al servicio de Otainsa y Gestión del Parque Social de Viviendas para atender casos de emergencia social en régimen de arrendamiento.

*** APROBADO**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 32º.- Declarar de oficio la caducidad del procedimiento de incumplimiento del deber de conservación, incoado a la propiedad de la finca sita en la C/ Becquer nº 47 por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 9 de julio de 2008.

*** APROBADO**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

Ocupación de Vía Pública

33º.- Autorizar la nueva ubicación de MUPIS solicitada por EL MOBILIARIO URBANO, S.L.U, empresa concesionaria de su conservación y explotación.

*** APROBADO**

DISCIPLINA URBANÍSTICA

34º.- Tomar conocimiento y aprobar el Anexo al Plan de Implantación de la red de telefonía móvil de la entidad FRANCE TELECOM ESPAÑA, S.A. EXPTE.: 9/2004.

*** SE TOMA CONOCIMIENTO**

35º.- Tomar conocimiento y aprobar el Anexo al Plan de Implantación de la red de telefonía móvil de la entidad XFERA MOVILES, S.A. EXPTE.: 7/2004.

*** SE TOMA CONOCIMIENTO**

36º.- Tomar conocimiento y aprobar la finca de inspección técnica del Servicio de Disciplina Urbanística. EXPTE.: 24/2009

*** SE TOMA CONOCIMIENTO**

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ASESORIA JURIDICA

37º.- Resolver en el sentido que se indican los siguientes recursos:

ESTIMAR

37.1.-Estimar recurso contra resolución del Sr. Gerente por la que se declara la no responsabilidad de la Administración por el accidente sufrido en C/ Fandango.

DECLARAR INADMISIBLE

37.2.-Declarar la inadmisibilidad de recurso extraordinario de revisión interpuesto contra resolución del Sr. Gerente por la que se desestimó reclamación presentada por accidente sufrido en C/ Florencia, a la altura del nº 7.

*** APROBADO**

38º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la resolución en el sentido que se indica de los siguientes recursos y solicitud de revisión:

ESTIMAR

38.1.- Estimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en Avd.de la Cruz del Campo nº 33-3º-C.

ESTIMAR PARCIALMENTE

38.2.- Estimar parcialmente recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se aprueba liquidación de intereses de demora devengados por la expropiación de la finca sita en C/ Becas nº 11, local en planta baja, acceso por el nº 9.

DESESTIMAR

38.3.- Desestimar recurso contra resolución del Sr. Gerente por la que se denegó licencia de ocupación de la vía pública para instalación de veladores en C/ Luis Huidobro nº 23, Mesón Casa Paco.

38.4.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplir orden de suspensión del uso de instalación publicitaria en Autovía Nacional IV-Sevilla-Madrid, margen izquierdo-Km.536.

38.5.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplir orden de suspensión del uso de instalación publicitaria en Ctra. Sevilla-Madrid-Rotonda Ctra. de Brenes.

38.6.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplir orden de suspensión del uso de instalación publicitaria en C/ Secoya.

38.7.- Desestimar recurso contra resolución de la Comisión Ejecutiva por el que se impulso multa coercitiva por incumplir orden de suspensión de uso de instalación de veladores sin licencia en Brda. Las Palmillas, Loc.B-1, Torre A-2, Bar Los Dos Reales.

38.8.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impulso multa coercitiva por incumplir orden de reposición de la realidad física alterada en Bda. Juan XXIII nº 869.

38.9.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenó la restitución de la realidad física alterada en finca sita en C/

Esturión nº 6, bajo izquierda.

38.10.- Desestimar recurso contra resolución del Sr. Gerente por la que se ordenó a la propiedad de la finca sita en C/ Alfarería nº 106, la ejecución de medidas urgentes de seguridad.

38.11.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenó a la propiedad de la finca sita en C/ Manuel Carretero nº 3, la ejecución de medidas urgentes de seguridad.

38.12.- Desestimar recurso contra resoluciones del Sr. Gerente por las que se ordenaron medidas urgentes de seguridad en la finca sita en C/ Almirante Espinosa nº 10.

38.13.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron medidas de seguridad en la finca sita en C/ Casariche nº 37.

38.14.- Desestimar recurso contra resolución del Sr. Gerente por la que se rectifica error material sufrido en resolución del Sr. Gerente dónde se ordenaban obras urgentes de seguridad en la finca sita en C/ Fray Isidoro de Sevilla nº 4, debiendo decir Fray Isidoro de Sevilla nº 6.

38.15.- Desestimar recurso contra resolución del Sr. Gerente por el que se ordenan medidas urgentes de seguridad en la finca sita en C/ Lisboa nº 214.

38.16.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenan medidas urgentes de seguridad en la finca sita en C/ Sta Ana, 54.

38.17.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenan medidas precisas para el mantenimiento de las condiciones de seguridad, salubridad y ornato en la finca sita en C/ Madre M^a Teresa nº 26.

38.18.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron medidas de seguridad en la finca sita en C/ Boquerón nº 2, local.

38.19.- Desestimar recurso contra acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se declaró el incumplimiento del deber de conservación de la finca sita en C/ Jesús del Gran Poder nº 66.

38.20.- Desestimar recurso contra acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desestimó solicitud de retasación de la finca sita en C/ Becas nº 9-11, local planta baja, acceso por el nº 9.

38.21.- Desestimar recurso contra acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprobó definitivamente el Proyecto de Reparcelación del SUS-DBP-07 (Pítamo Sur).

DECLARAR INADMISIBILIDAD

38.22.- Declarar la inadmisibilidad de recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria en la finca sita en Ctra. Nacional IV, Km.533,800 sentido Sevilla.

38.23.- Declarar la inadmisibilidad de recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordena la ejecución de medidas de seguridad en la finca sita en C/ Tejares nº 2.

38.24.- Declarar la inadmisibilidad de recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplir acuerdo de legalización de la obras ejecutadas sin licencia en Plaza Zocodover, nº 4, planta 2.

38.25.- Declarar la inadmisibilidad de recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se requería para la legalización de obras ejecutadas sin licencia en C/ Feria nº 46, Acc, A.

*** APROBADO**

PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

39º.- Ratificar decretos del Sr. Gerente sobre contrataciones.

*** APROBADO**

40º.- Aprobación de las listas de aprobados definitivas propuestas por los tribunales pertenecientes a todas las categorías ofertadas en el Concurso-Oposición publicado en el BOJA nº 94 de 17 de mayo de 2005.

*** APROBADO**

41º.- Aprobar Oferta de Empleo para el año 2009 en aplicación y desarrollo del Plan de Empleo aprobado por el Consejo de Gobierno, celebrado el pasado 12 de marzo de 2008.

*** APROBADO**

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Contratación

42º.- Ratificar Resoluciones del Sr. Gerente autorizando ampliación de plazo de ejecución de diversas obras. (Exptes. 299/05).

*** APROBADO**

- 43º.- Declarar resuelto, de mutuo acuerdo, el contrato suscrito para la Ejecución de las Obras de Repavimentación del Barrio de Los Remedios 1ª Fase: calles Virgen del Valle, Virgen de Setefilla, Virgen de Loreto, Virgen de la Victoria, Virgen de Regla, Virgen de Consolación y Niebla. (Expte. 88/03).
*** APROBADO**
- 44º.- Aprobar el Convenio entre la entidad El Mobiliario Urbano S.L.U., la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla y el Instituto Municipal de Deportes, para fomentar el acceso del personal del citado Instituto al sistema de transporte público individualizado mediante bicicletas (Sevici).(Expte: 7/09 A.V.)
*** APROBADO**
- 45º.- Aprobar la medición general de las obras de Proyecto de Pavimentación del Acerado en calle Fidelio. (Expte: 335/05 P.S.2ª)
*** APROBADO**
- 46º.- Aprobar la nueva fecha de terminación de las obras de Ordenación del Entorno del Centro Cívico Su Eminencia. (Expte. 178/04).
*** APROBADO**
- 47º.- Iniciar los trámites para la contratación del Servicio de Conservación, reparación, mantenimiento, limpieza y reposición de los elementos e instalaciones que conforman las Vías ciclistas en el municipio de Sevilla. (Expte. 289/08).
*** APROBADO**
- 48º.- Aprobar los modificados de los contratos de mantenimiento viario, sectores 1 y 2 (Exptes: 209 y 210/06).
*** APROBADO**

ECONOMÍA Y FINANZAS

- 49º.- EXPTE. 62/08 INTERVENCIÓN: Tomar conocimiento de la resolución del Sr. Gerente, por la que se aprueba generación de crédito en la partida 210.00, destinada a "Conservación de infraestructuras y bienes naturales", por importe de 26.286,57.-€.
*** SE TOMA CONOCIMIENTO**
- 50º.- EXPTE. 64/08 INTERVENCIÓN: Tomar conocimiento de la resolución del Sr. Gerente, por la que se aprueba generación de crédito en las partidas 226.01 y 226.02, destinadas a "Atenciones protocolarias y representativas" y "Publicidad y propaganda", por importe total de 28.000,00.-€
*** SE TOMA CONOCIMIENTO**

51º.- EXPTE. 3/09 INTERVENCIÓN: Tomar conocimiento de la resolución del Sr. Gerente, por la que se aprueba generación de crédito en la partida 226.04 destinada a "Gastos de difusión de actividades de la Gerencia de Urbanismo" por importe de 5.000,00.-€

*** SE TOMA CONOCIMIENTO**

URGENTE 1 Tomar conocimiento de la encomienda de gestión realizada por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, para la ejecución del contrato de Construcción de un Edificio para Sede de la Delegación de Gobernación del Ayuntamiento de Sevilla. (Expte.: 9/09 A.V.)

*** SE TOMA CONOCIMIENTO**

URGENTE 2 1/2005 EXP Autorizar la dación en pago de deudas de la parcela sita en C/ Medina y Galnares nº 62, comprometida en Convenio expropiatorio por parte de la Entidad GDP del Sur, S.L. a favor de CAJASOL y autorizar la modificación del Convenio en su día suscrito.

*** APROBADO**